

**PROCESO CAS N° 013-2023-UE-PE-MC**

Puesto	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
N° de Posiciones	01

I. GENERALIDADES**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los servicios de un/a profesional para evaluar el estado de los terrenos y/o inmuebles destinados a las inversiones encargadas a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales para, en coordinación con las dependencias responsables de su formulación y ejecución, efectuar las acciones y trámites conducentes al saneamiento físico legal de los predios, brindando asistencia y soporte técnico en materia de sus competencia durante el proceso y cuando corresponda, a fin de orientar la coherencia normativa de la toma de decisiones alineada a los objetivos institucionales.

2. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Jefatura de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales - MC.

4. BASE LEGAL

- a. Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- c. Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- d. Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- e. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- f. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 27-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 29-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que formalizan modificación de la Res. N° 061-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- k. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- l. Sentencia N° 979/2021 emitida por el Tribunal Constitucional recaída Expediente N° 00013-2021-PI/TC sobre proceso de inconstitucionalidad contra la Ley N°



31131.

- m. Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR- GPGSC, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE.
- n. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Derecho, con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Curso y/o Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Especialización y/o diplomado en Formalización de la propiedad y/o Derecho Registral Especialización y/o diplomado en Gestión Pública Especialización y/o diplomado en Contrataciones del Estado.
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en materia de saneamiento físico legal. Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<p>Conocimientos Técnicos Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Saneamiento Físico Legal de predios del Estado Conocimiento de Derecho Administrativo Conocimiento de Inversión Pública <p>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint a Nivel Básico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis, resolución de problemas, control, organización, planificación, trabajo en equipo y trabajo bajo presión.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones principales para desarrollar:

1. Evaluar el estado de los terrenos y/o inmuebles para presentar las propuesta de saneamiento, mediante informes y/o la elaboración de la documentación que corresponda, a partir del diagnóstico de la realidad jurídico - legal de los predios destinados a las inversiones encargadas a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.
2. Efectuar los trámites para el saneamiento físico legal correspondiente con las instituciones o entidades públicas pertinentes, para coadyuvar a la formalización, así como la obtención de los actos de disposición y administración del patrimonio cultural de la nación a favor del Ministerio de Cultura, de los predios asignados a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales para la formulación y ejecución de inversiones.
3. Coordinar con las dependencias responsables de la formulación y ejecución de las inversiones encargadas a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, participando de reuniones de trabajo y visitas de inspección técnica cuando corresponda, para dar seguimiento, absolver observaciones y gestionar las actividades necesarias para garantizar la inscripción de los predios.
4. Brindar asistencia y soporte técnico a la Jefatura y otras dependencias en materia de



saneamiento físico legal, a fin de orientar la coherencia normativa de la toma de decisiones alineada a los objetivos institucionales de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.

- Otras que le sean encargadas por la Jefatura, inherentes al puesto y/o en el marco de sus competencias técnicas, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del Ministerio de Cultura Av. Javier Prado N° 2465 – San Borja – Lima
Duración del contrato	Necesidad Transitoria. Tres (3) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad.
Remuneración mensual	S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles), incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contrato bajo esta modalidad.
Otras Condiciones esenciales del contrato	No aplica
Modalidad de Trabajo	Según las necesidades del área usuaria y funciones del puesto.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Registro en el Portal Web Talento Perú Servir	07/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la Convocatoria en el portal web: <ul style="list-style-type: none"> ▪ https://talentoperu.servir.gob.pe/ Sección: Empleos en el Estado <ul style="list-style-type: none"> ▪ http://www.proyectoscultura.gob.pe/cas.php 	08/08/2023 al 21/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Postulación (De 08:30 horas a 16:00 horas) http://plataformamincu.cultura.gob.pe/POST_CAS_T/User/Login	22/08/2023	Postulantes
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular Documentado	23/08/2023 al 24/08/2023	Comité de Evaluación



5	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado	24/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
6	Evaluación Técnica (Prueba virtual en plataforma por indicar)	25/08/2023	Comité de Evaluación
7	Publicación de resultados de postulantes aptos/as para Entrevista Personal	25/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
8	Entrevistas Personales (Sesión virtual en plataforma por indicar)	28/08/2023 y 29/08/2023	Comité de Evaluación
9	Publicación de resultados finales	29/08/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro de Contrato	Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales.	Unidad de Recursos Humanos